

Título I de ACPS: Plan de compromiso de los padres y las familias

Por la presente yo, Karen Clarke, certifico que la información, las cifras y las representaciones que se presentan en esta solicitud son verdaderas, correctas y consistentes con la declaración de fiabilidad para las exenciones. Además, todos los estatutos, regulaciones y procedimientos en vigor; los requisitos administrativos y programáticos, y los procedimientos para el control fiscal y mantenimiento de registros se implementarán para asegurar una contabilidad adecuada para el desembolso de fondos en este proyecto. Todos los registros necesarios para corroborar estos requisitos estarán disponibles para su revisión por el personal estatal y federal adecuado. Por la presente también certifico que todos los gastos serán obligatorios a partir de la fecha de entrada en vigor o antes de la fecha de vencimiento del proyecto. Los desembolsos se reportarán solo según sea apropiado para este proyecto y no se utilizarán para igualar fondos en este o cualquier otro proyecto especial, donde esté prohibido.

Garantías

La escuela hará actividades de difusión para todos los padres y sus familiares e implementará programas, actividades y procedimientos para que los padres y sus familiares participen en todos los programas de Título I, Parte A, de conformidad con la Sección 1116 de la Ley de Todo Estudiante Tiene Éxito (ESSA). Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán previa consulta significativa con los padres de los niños que participen. [Sección 1118(a) de la ESSA].

La escuela trabajará para asegurar que la política de participación de los padres y las familias a nivel escolar se desarrolle en virtud del inciso (b). Todas las escuelas que queden afectadas por esta parte elaborarán un convenio entre hogar y escuela que describa cómo los padres, todo el personal y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y los medios por los cuales la escuela y los padres forjarán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. [Sección 1116(d) de la ESSA].

Al cumplir los requisitos de compromiso de los padres y las familias de Título I, Parte A en la medida de lo posible, la escuela dará todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de hijos migratorios, incluyendo el suministro de información y los informes escolares requeridos en un formato uniforme y entendible, incluyendo formatos alternativos a solicitud, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. [Sección 1116(e)(f) de la ESSA].

La escuela involucrará a los padres y los familiares de los niños que reciben servicios bajo esta parte en las decisiones sobre cómo se asignan los fondos reservados para las actividades de participación de los padres. [Sección 1116(3) de la ESSA].

La escuela se registrará por la definición legal de “compromiso de los padres y las familias” que se incluye en la Sección 8101 de la ESSA, y se espera que las escuelas lleven a cabo los programas, las actividades y los procedimientos de acuerdo con esta definición.

La escuela utilizará los fondos reservados bajo esta parte para llevar a cabo actividades y estrategias de conformidad con la política de compromiso de los padres y las familias, según se describe en la Sección 1116(3) de la ESSA.

Firma del superintendente

Fecha firmada

Declaración de Objetivos

La Mesa Directiva Escolar del condado de Alachua reconoce que la educación de los niños es una responsabilidad que comparten la escuela y la familia. Para apoyar el objetivo de educar a todos los alumnos de forma eficaz, la escuela y las familias deben trabajar en colaboración cercana y conjunta. La Mesa Directiva Escolar desea fortalecer el compromiso y la autonomía familiar mediante una política que

aborda las elecciones y las responsabilidades de la familia, hacer el enlace con los servicios comunitarios, dar oportunidades para el compromiso de la familia en el desarrollo, implementación y evaluación de los programas familiares y dar oportunidades para que las familias participen en los consejos asesores de la escuela (SAC) y en los programas y otras actividades escolares de voluntariado. Con ese fin, la Mesa Directiva Escolar apoya el desarrollo de una relación entre la escuela y el hogar fomentando:

- a. La comunicación entre el hogar y la escuela de forma regular y continua.
- b. El papel integral de las familias en el incremento del logro académico de los alumnos.
- c. Un ambiente acogedor para las familias en la escuela, y que se fomente su apoyo y asistencia de forma activa,
incluyendo su participación en consejos consultivos escolares y en la Asociación de Padres y Profesores (PTA).
- d. Un conjunto de expectativas claras de buen comportamiento, buena asistencia y buen desempeño académico del alumno.
- e. La Academia de Padres y el autobús de la Academia de Padres móvil es un recurso para fortalecer a las familias. Esto
abarcará la utilización y la formación de asociaciones con los recursos de la comunidad, los proveedores de servicios médicos
y los servicios sociales para fortalecer los programas escolares, los hábitos familiares, la capacitación de los padres y
el aprendizaje del alumno.

Compromiso de las familias

El distrito involucrará a los padres y las familias en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas de Título I, incluyendo la participación de la familia y en las decisiones sobre cómo se utilizarán los fondos reservados para el compromiso de la familia; incluyendo a los padres y a las familias en el desarrollo y la revisión anual de:

- Proceso de mejora de la escuela
- Plan de compromiso de los padres y las familias del distrito
- Cómo se gastarán los fondos reservados para el compromiso de los padres y las familias

Se invitará a las familias de Título I a actividades de mejora escolar, compromiso de la familia y a reuniones de aportes mediante avisos, comunicaciones personales y por escrito, anuncios en marquesinas de la escuela, pósteres, mensajes a través de Fone-home y anuncios en sitios web, para: identificar metas, analizar las asignaciones de fondos y las decisiones respecto de las actividades de compromiso de los padres y las familias del distrito.

Las reuniones anuales escolares de Título I se celebran al iniciar el ciclo escolar, serán dirigidas por el Director escolar y el personal de Título I para informar a las familias sobre la participación de la escuela en el desarrollo del plan de compromiso de los padres y las familias y su derecho a participar. También se fomenta a las familias a que participen en las reuniones escolares mediante la carta de Título I incluida en el paquete de derechos de los padres que se distribuye al inicio de clases.

Las reuniones de compromiso de los padres y las familias a nivel escolar se convocan todos los años durante la primavera. Allí, los grupos de enfoque analizan las actividades y los fondos, identifican las metas y objetivos, revisan los aportes de las encuestas por escrito y las actas de los SAC o las reuniones de aportes de los padres y familias a nivel escolar. El Comité de compromiso de los padres y las familias del

distrito utiliza las evaluaciones de la actividad y la información de las encuestas de las escuelas individuales para revisar y modificar el plan de compromiso de los padres y las familias del distrito.

El 1% necesario de la asignación de Título I del distrito se reservará para el compromiso de los padres y las familias. De ese 1%, el 90% se distribuirá a las escuelas para que estas lo utilicen en las actividades escolares relacionadas con el compromiso de los padres y las familias, que se diseñaron para cumplir con las necesidades específicas de los alumnos y las familias en cada escuela. Estas actividades se identifican y desarrollan a través de un consenso general durante el proceso de revisión y junto con los SAC o las Mesas Directivas Escolares de las escuelas privadas con subvención estatal.

Asistencia técnica

El distrito dará coordinación, asistencia técnica y otra asistencia necesaria para ayudar a que las escuelas de Título I planifiquen e implementen actividades efectivas de compromiso de los padres y las familias que desarrollen la capacidad de las familias de mejorar los logros académicos de sus hijos y el desempeño escolar general a través de estas actividades:

- La asistencia técnica para todos los aspectos del programa Título I, Parte A se llevará a cabo a través de visitas continuas in situ durante todo el año lectivo por parte del personal de Título I.
- La información, los materiales y la capacitación que de otra manera no están disponibles para ayudar a los padres con los logros de sus hijos se proporcionarán durante las capacitaciones trimestrales de maestros principales de Título I y mediante consultas continuas.
- Se revisarán las aprobaciones previas de las actividades de compromiso de los padres y las familias que presenten las escuelas de Título I para asegurar que la capacitación o el taller tenga un enfoque académico, utilice materiales empíricos y que las familias puedan utilizar los materiales para trabajar con sus hijos y, de esta forma, mejorar sus logros académicos.
- Oportunidades para aumentar la conciencia de la importancia de la comunicación efectiva entre la familia y la escuela y el hogar, con énfasis en los directores, maestros y personal de apoyo como un medio para mejorar las asociaciones entre el hogar y la escuela. Esto puede lograrse a través de comunidades profesionales de aprendizaje y desarrollo del personal que se centren en trabajar con familias, lograr el compromiso de estas y estructurar las características que requieren las escuelas con buenas relaciones con las familias. Se dará asistencia técnica basada en artículos, programas y actividades empíricos durante las visitas a las instalaciones y las capacitaciones del distrito.
- Que la información llegue al hogar en el idioma y la manera que los padres puedan comprender al proporcionar traducciones mediante Via Language y TransACT, en la medida de lo posible.
- La información sobre el Programa de alfabetización de adultos de las Escuelas Públicas del Condado de Alachua (ACPS) y su contacto del condado estarán disponibles en cada área de recursos para los padres y las familias de las escuelas de Título I.
- Los maestros principales de Título I de cada escuela deberán asistir a capacitaciones trimestrales sobre estrategias para fomentar el compromiso de los padres y las familias.
- Los maestros especialistas de Título I utilizarán la lista de verificación del estado para revisar anualmente los planes de compromiso de los padres y las familias de cada escuela, a fin de asegurar el compromiso y que las actividades planificadas darán oportunidades significativas para que las familias se involucren y comprometan con la educación de sus hijos. Se dará asistencia técnica durante las visitas a las escuelas, en las capacitaciones del distrito, a través de mensajes de correo electrónico y mediante conversaciones telefónicas.

Coordinación e Integración

El distrito coordinará e integrará los siguientes programas y actividades de compromiso de los padres y las familias con otros programas federales, en la medida en que sea factible y adecuado, con el propósito de enseñarles a los padres cómo ayudar a sus hijos en el hogar.

Programa	Coordinación
----------	--------------

Título I, Parte A y el programa Head Start	El distrito proporciona colaboración y coordinación con el personal de Head Start, el personal del distrito de Título I y el personal presencial escolar para proporcionar programas para las familias de Head Start. Se proporciona material para ayudar con la transición al jardín de niños (Kindergarten). El personal de Head Start y el personal escolar de diversas instituciones los llevarán a cabo en la primavera. Otros programas incluyen habilidades de lectura, talleres de paternidad y talleres para las familias. Los fondos de Título I podrían utilizarse para comprar materiales para los alumnos y las familias para ayudar en la transición al jardín de niños (Kindergarten) que se distribuirán en la reunión de pre-ingreso al jardín de niños (Kindergarten Round-up).
Título I, Parte A y C (migrante)	El distrito proporciona colaboración continua con el coordinador de educación de migrantes, el director de becas, adquisiciones y proyectos especiales y el personal del distrito de Título I para coordinar las actividades, actualizar los eventos y proporcionar información de los programas. Además, se invita al personal y a las familias migrantes a que participen en las reuniones de Título I del distrito. La Oficina de Educación de Migrantes y las escuelas de Título I trabajarán en estrecha colaboración para identificar a las familias participantes en forma trimestral. Los padres tienen a su disposición diccionarios en inglés-español para las tareas en todas las escuelas Título I. Estos materiales, al igual que otros materiales en inglés y español están en las áreas de recursos para padres y familias. Los fondos de Título I podrían utilizarse para comprar materiales para los alumnos y las familias para ayudar en la transición al jardín de niños (Kindergarten) que se distribuirán en la reunión de pre-ingreso al jardín de niños (Kindergarten Round-up). Los fondos de Título I también se podrán utilizar para la compra de materiales del Año Escolar Extendido para los alumnos migrantes.
Título I, Parte A y Título IX (McKinney-Vento)	El distrito proporciona colaboración continua con el coordinador de personas sin hogar, el director de becas, adquisiciones y proyectos especiales y el personal del distrito de Título I para coordinar las actividades, actualizar los eventos y proporcionar información de los programas. Además, Título I contribuye con una porción del salario del Coordinador de Homeless, así como el salario de un asistente que trabaja 30 horas semanales con alumnos en escuelas que no pertenezcan a Título I. La Oficina de Educación de Personas sin Hogar y las escuelas de Título I trabajarán en estrecha colaboración para identificar a las familias participantes. El Título I proporciona fondos para las togas y birretes para alumnos sin hogar graduados del bachillerato. Los fondos de Título I podrían utilizarse para comprar materiales para los alumnos y las familias con el propósito de ayudar en la transición al jardín de niños para su distribución en las reuniones de pre-ingreso al jardín de niños (Kindergarten Round-up).
Título I, Parte A y Título III (ESOL)	El distrito proporciona colaboración continua con el maestro especialista de estudiantes de inglés (ELL), el director de becas, adquisiciones y proyectos especiales y el personal del distrito de Título I para coordinar las actividades, actualizar los eventos y proporcionar información de los programas. Los padres tienen a su disposición diccionarios en inglés-español para las tareas en todas las escuelas Título I. Los fondos de Título I podrían utilizarse para comprarles diccionarios en otros idiomas a los padres, si es posible, para las tareas, para facilitar el compromiso en las actividades académicas. Estos materiales, al igual que otros materiales en inglés y español están en las áreas de recursos para padres y familias. Además, el Título I contribuye en los costos de TransACT y tutorías después de clases para los alumnos de ELL. Los fondos de Título I podrían utilizarse para comprar materiales (en inglés y español) para los alumnos y las familias para ayudar en la transición al jardín de niños para su distribución en las reuniones de pre-ingreso al jardín de niños (Kindergarten Round-up).
Título I, Parte A y D (Niños desatendidos e infractores)	El distrito proporciona colaboración continua con el maestro especialista de Título I, Parte D, el director de Título I y el personal de Título I, Parte A del distrito para coordinar las actividades con los padres en los cuatro Departamentos de Justicia Juvenil (DJJ).

Evaluación anual

El distrito hará participar a los padres y las familias en una evaluación anual del contenido y de la efectividad de este plan de compromiso de los padres y las familias para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I; para ello:

- Se reunirá cada año con el Comité de compromiso de los padres y las familias para recibir aportes que ayuden al desarrollo, la implementación, la revisión, la evaluación y la verificación, conforme sea necesario, del Plan de compromiso de los padres y las familias del distrito actual; para ello, creará grupos de debate, analizará la información de participación y recopilará encuestas por escrito y en línea que incluyan información acerca de las barreras en la participación.
- Recopilará datos provenientes del informe sobre las actividades de compromiso de los padres y las familias. Cada año, se revisarán las evaluaciones de las familias de Título I que documentan la participación e implementación de cada programa de compromiso de las familias en las escuelas de Título I. Los datos se recopilan en el informe de evaluación de compromiso de los padres y las familias anual de Título I en la primavera de cada año. Los resultados se revisan y se comparten en las capacitaciones de Título I de cada otoño, y se reparten a todos los directores. El personal del distrito, los directores, las familias y el personal escolar utilizarán los resultados para evaluar los programas, incrementar la participación, abordar las barreras a la participación, adaptar los programas y proyectos y revisar los planes para que satisfagan las necesidades de los alumnos y las familias.
- Coordinará con el personal de la Academia de Padres para asistir a las escuelas con las actividades mercadotécnicas de compromiso de los padres y las familias.

Desarrollo de capacidad: actividades para el compromiso de los padres y las familias

El distrito implementará las siguientes actividades para desarrollar la capacidad de un sólido compromiso de los padres y las familias, y apoyar una asociación entre la escuela, las familias y la comunidad, a fin de mejorar los logros académicos de los alumnos.

Contenido y Tipo de Actividad	Persona a Cargo	Impacto anticipado en el logro del alumno	Cronograma	Evidencia de Eficacia
Dar acceso al boletín informativo de los padres: Los padres marcan una diferencia, un boletín informativo mensual basado en la investigación para los padres, disponible en inglés y español.	Personal de Título I Maestros Principales de Título I	Mejorar la capacidad de las familias de trabajar de forma eficaz con sus hijos, los maestros y el personal escolar.	Agosto - junio	*Hojas de registro *Registros de actividad
Reunión del Comité de compromiso de los padres y las familias (PFEP): planeación del programa, desarrollo de capacidad en las escuelas, discusión de barreras y revisión y corrección del plan del distrito.	Personal de Título I Maestros Principales de Título I Comité de PFEP	Al analizar y abordar los resultados de las encuestas, identificar las barreras, desarrollar la capacidad, definir las expectativas y las metas, el distrito puede facilitar actividades adecuadas y promover el compromiso de las familias para	Febrero - mayo	*Hojas de registro *Comentarios de los grupos de enfoque *Resultados de las evaluaciones y encuestas

		incrementar los logros de los alumnos.		
<p>Distribución del paquete escolar de inicio de clases en todo el Distrito de Título I que incluye:</p> <p>*Planes de compromiso de los padres y las familias escolares y del distrito</p> <p>*Convenio entre hogar y escuela de Título I</p> <p>*Carta sobre derechos de los padres</p> <p>*Procedimientos de quejas</p>	<p>Director de Título I</p> <p>Personal del Título I</p> <p>Maestros principales del Título I</p>	<p>Incrementar la comunicación, actualizar las funciones, las notificaciones y los recursos de las familias.</p>	<p>Agosto - septiembre</p>	<p>*Hojas de registro</p> <p>*Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias</p>
<p>Organizar la reunión anual de Título I a nivel escolar en horarios y fechas flexibles.</p>	<p>Director</p> <p>Personal del Título I</p> <p>Maestro principal del Título I</p>	<p>Reunión informativa de la participación de la escuela en los programas de Título I, Parte A, explicar los requisitos de Título I, Parte A, revisar la Parte A y el presupuesto del compromiso de los padres y las familias e informar a las familias acerca de sus derechos a participar en los programas y las decisiones.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>*Orden del día</p> <p>*Actas</p> <p>*Hojas de registro</p> <p>*Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias</p>
<p>Utilizar los fondos de Título I para proporcionar materiales a las familias de niños en edad preescolar, a fin de ayudar con la transición al jardín de niños (Kindergarten). Estos materiales podrán distribuirse en las reuniones de pre-ingreso al jardín de niños (Kindergarten Round-up), que se realiza en todas las escuelas.</p>	<p>Personal del Título I</p> <p>Maestro principal del Título I</p>	<p>Incrementar la capacidad de las familias de trabajar de forma eficaz con sus hijos para desarrollar relaciones de colaboración con los maestros. Incrementar el compromiso de las familias y los logros de los alumnos.</p>	<p>Mayo</p>	<p>*Encuesta escolar</p> <p>*Hojas de registro</p> <p>*Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias</p>
<p>Facilitar los sistemas de comunicación entre el hogar y la escuela/organizadores para alumnos en todas las escuelas de Título I.</p>	<p>Personal del Título I</p> <p>Maestro principal del Título I</p>	<p>Incrementar la comunicación y mejorar la capacidad de los padres de trabajar de forma eficaz con sus niños para desarrollar relaciones de colaboración con los maestros, incrementar el compromiso de los padres y los logros de los alumnos.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>*Encuesta escolar</p> <p>*Hojas de registro</p> <p>*Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias</p>

Mantener un área de recursos para padres y familias en cada escuela de Título I. Los fondos del programa de compromiso de los padres y las familias podrán utilizarse para comprar materiales para el área de recursos para padres y familias de la escuela para fines de consulta y para brindar capacitación a las familias respecto del uso de los materiales, para facilitar el aprendizaje en el hogar.	Personal del Título I Maestro principal del Título I	Incrementar el compromiso de las familias y los logros de los alumnos.	Agosto - junio	*Hojas de registro *Registro de consulta de materiales *Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias
Colaborar con la Academia de Padres para asistir con el incremento del compromiso de las familias al ayudar con la formación de grupos de orientación de padres y facilitar el acceso a recursos en línea y actividades de compromiso de las familias a nivel escolar.	Director de la Academia de Padres Maestro principal del Título I	Fortalecer a las familias e incrementar el compromiso de las familias y los logros de los alumnos.	Julio - junio	*Encuesta escolar *Hojas de registro *Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias
Apoyar un enlace entre el hogar y la escuela en las escuelas, a solicitud, para apoyar la participación familiar a través de visitas a la casa, capacitación de habilidades para padres, apoyo académico y de asistencia, y conexiones con agencias de servicio locales.			Agosto - mayo	*Las metas para cada criterio se establecerán conjuntamente con la administración de la escuela a principios de año. * Los enlaces mantendrán registros diarios de actividades y viajes, los cuales se enviarán mensualmente a la oficina del Título I para su revisión.

Capacitación del personal

El distrito proporcionará las siguientes actividades de desarrollo profesional para instruir a los maestros y al personal de las escuelas sobre cómo llegar a los padres y a las familias, comunicarse y trabajar con ellos como socios igualitarios y sobre cómo implementar y coordinar los programas para las familias y forjar relaciones entre las familias y la escuela.

Contenido y Tipo de Actividad	Persona a Cargo	Impacto anticipado en el logro del alumno	Cronograma	Evidencia de Eficacia
El distrito proporcionará información y estrategias a los maestros principales de Título I sobre cómo implementar un compromiso efectivo de los padres y las familias durante las capacitaciones trimestrales.	Personal del Título I Maestros principales del Título I	Mejorar la habilidad del personal para que trabaje de forma eficaz con las familias.	Agosto - mayo	*Registros de actividad del compromiso de los padres y las familias para el 1.º y 2.º semestres

				*Hojas de registro *Informe de la evaluación de PFEP
Capacitación de los maestros principales de Título I mediante el uso de sistemas de comunicación escolares u organizadores para alumnos proporcionados con los fondos de Título I, con la expectativa de que estos maestros principales capaciten al cuerpo docente, a los alumnos y a los padres.	Personal del Título I Maestros principales del Título I	Mejorar la comunicación eficaz entre el hogar y la escuela. Mejorar el compromiso de las familias y los alumnos.	Agosto - septiembre	*Registros de actividad del compromiso de los padres y las familias para el 1.º y 2.º semestres *Hojas de registro *Resultados de los aportes y las evaluaciones de las familias
Proporcionar a los maestros principales de Título I oportunidades para colaborar y compartir mejores prácticas para las actividades de compromiso de los padres y las familias, y proporcionar un medio para acceder a las actividades efectivas.	Personal del Título I	Mejorar las actividades efectivas de compromiso de las familias e incrementar los logros de los alumnos.	Agosto - mayo	*Registros de actividad del compromiso de los padres y las familias para el 1.º y 2.º semestres *Hojas de registro *Informe de la evaluación de PFEP
Colaborar con “La Academia de Padres” para ayudar a incrementar el compromiso de las familias y la capacitación del personal.	Director de la Academia de Padres Maestro principal del Título I	Fortalecer a las familias e incrementar el compromiso de las familias y los logros de los alumnos.	Agosto - mayo	*Orden del día *Hojas de registro *Informe de la evaluación de PFEP

Comunicación y Accesibilidad

El distrito proporcionará todas las oportunidades para que todos los padres participen en las actividades de compromiso de los padres y las familias, incluidos los padres con dominio limitado del idioma inglés, discapacidades e hijos migrantes. Para ello, realizará lo siguiente:

- Proporcionará el plan de compromiso de los padres y las familias del distrito a todas las familias de Título I en inglés y español, según corresponda. Las copias están disponibles en el área de recursos para padres y familias de cada escuela, así como en la oficina de Título I del distrito, que se encuentra en la Academia Prairie View. El plan de compromiso de los padres y las familias del distrito (inglés y español) se publicará en el sitio web de Título I del distrito y tendrá un enlace a cada sitio web de las escuelas de Título I. El distrito trabajará para tener una versión en audio del plan de compromiso de los padres y las familias que se publica en el sitio web de Título I del distrito para las personas con capacidades visuales disminuidas, que también tendrá un enlace a cada sitio web de las escuelas de Título I.
- Proporcionará a las escuelas información sobre agencias locales que brindan asistencia a las familias con discapacidades. (Por ejemplo, el Centro para una Vida Independiente). El distrito

utilizará los documentos de TransACT y contratará a Via Language Company para que proporcione traducciones de los documentos académicos, en la medida de lo posible, en un idioma y formato que las familias comprendan. Además, el Distrito supervisará mediante visitas mensuales y proporcionará asistencia a los alumnos del Título I del ELL en el condado. Se recopilará información estudiantil que refleje cambios en la población y se revisará en las escuelas cada tres meses para asegurar que la información esté disponible para las familias en un idioma y formato que puedan comprender, en la medida de lo posible, conforme sea necesario. El distrito supervisará a las escuelas mediante los reportes resultantes de las visitas in situ para asegurar que la información esté disponible para las familias.

Actividades voluntarias

El plan de compromiso de los padres y las familias incluye las siguientes actividades voluntarias adicionales que el distrito elija, en colaboración con los padres, para desarrollar la capacidad de los padres y las familias para que participen en la escuela y en el sistema escolar y así ayudar a los logros académicos de sus hijos.

Actividad	Descripción de la Estrategia de Implementación	Persona a Cargo	Impacto anticipado en el logro del alumno	Cronograma
Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de compromiso de los padres y las familias, incluidos los costos de transporte y cuidado del niño, para que los padres participen en las reuniones académicas y en las sesiones de capacitación.	Pagar los gastos razonables de cuidado del niño y transporte que se soliciten para que las familias asistan a las reuniones.	Maestro principal del Título I	Incrementar la participación reduciendo las barreras que impiden que las familias participen en los eventos escolares.	Agosto - mayo
Incrementar el compromiso de los padres y las familias en la educación de los niños coordinando reuniones escolares en diferentes momentos.	Los maestros principales de Título I son responsables de colaborar y facilitar horarios flexibles para todas las reuniones.			
Llevar a cabo conferencias en el hogar con maestros y otros educadores, que trabajen directamente con los niños participantes para las familias que no puedan asistir a dichas conferencias en las escuelas.	Cada escuela de Título I ofrecerá, al menos, 1 capacitación de compromiso de los padres/las familias por semestre, además de la reunión anual de Título I obligatoria que se realiza a principios de año.	Maestro principal del Título I	Incrementar la participación reduciendo las barreras que impiden que las familias participen en los eventos escolares.	Agosto - mayo

PROCEDIMIENTO DE QUEJA DEL TÍTULO I

Una “Queja del Título I” es una alegación de que la administración ha violado una regulación o directriz federal o estatal relacionada con el programa de Título I. Los procedimientos administrativos para el manejo de las quejas están diseñados para resolver la queja al nivel más bajo posible.

Procedimiento: todas las quejas del Título I se procesarán así:

Las quejas del Título I se deben dirigir primero al director de la escuela local. El padre que tiene una queja puede tener una conferencia con el director y el personal de la escuela pertinente. Se espera que el director haga un esfuerzo de buena fe para resolver cualquier diferencia. Dentro de los quince (15) días calendario después de tener conocimiento de la queja, el director notificará al Director del Título I sobre los asuntos en disputa y las acciones que la escuela ha tomado.

Si no se resuelve la queja, el padre se puede reunir con el Director del Título I del distrito o con el representante designado para hablar sobre sus preocupaciones. El Director le explicará al padre todas las regulaciones federales o directrices estatales que correspondan.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la conferencia, el Director enviará un informe por escrito al padre que establece cualquier acuerdo o decisión que se haya alcanzado durante la conferencia. El informe se enviará a quien corresponda.

El padre tiene el derecho de apelar una decisión de la agencia de educación local (LEA) ante la agencia de educación estatal (SEA) en un plazo de treinta (30) días calendario después de la recepción del informe por escrito.

Todos los comentarios de la encuesta de los padres de los niños participantes con respuesta “no satisfactorio”, se enviarán a la SEA con el plan de LEA del distrito.